



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO	
NOMBRE DEL REGLAMENTO		REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		6 DE NOVIEMBRE DEL 2009	
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA		30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
TIPO DE ORDENAMIENTO		MUNICIPAL	
AUTORIDADES			
QUE EMITE QUE PROMULGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA
ÍNDICE DEL REGLAMENTO			
TÍTULO	TÍTULO PRIMERO. DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. TÍTULO SEGUNDO. DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO.		
CAPÍTULO	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES PRELIMINARES. CAPÍTULO II. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS. CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. CAPÍTULO IV. DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. CAPÍTULO V. DE LA CULTURA DEL USO EFICIENTE DEL AGUA. CAPÍTULO VI. USO Y TRATAMIENTO DEL AGUA. CAPÍTULO VII. DE LA DENUNCIA POPULAR. CAPÍTULO I. DEL OBJETO Y LA MATERIA. CAPÍTULO II. DE LA ORGANIZACIÓN Y FACULTADES DEL SIMAPAG. CAPÍTULO III. DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. CAPÍTULO IV. DE LAS FACULTADES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. CAPÍTULO V. DEL PATRIMONIO DEL SIMAPAG. CAPÍTULO VI. DE LOS INGRESOS DEL SIMAPAG. CAPÍTULO VII. EL SIMAPAG COMO ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO. CAPÍTULO VIII. DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. CAPÍTULO IX. DEL COMISARI. CAPÍTULO X. DEL DEFENSOR DEL USUARIO. CAPÍTULO XI. DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CAPÍTULO XII. DE LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. CAPÍTULO XIII. DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS.		
SECCIÓN	NO TIENE		
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
OBJETO DE LA NORMA			
Regular la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio, planeación y programación de acciones e inversiones en materia del servicio público, inspecciones, verificaciones, infracciones y sanciones y las relaciones entre el Simapag y las comunidades rurales, llevando a cabo las acciones necesarias para la integración de las mismas.			
MATERIAS REGULADAS	Los servicios de agua potable y servicios complementarios, serán prestados por el SIMAPAG.		
SECTORES REGULADOS	Establece los criterios para el otorgamiento del servicio de agua a los solicitantes del recurso.		



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

SUJETOS REGULADOS	Ciudadano con bien inmueble o interés de tenerlo.
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN	
Autorizaciones para los propietarios de un inmueble para el consumo de agua, manejo de desechos y aguas residuales. Así como los servicios complementarios asociados con la toma de agua y/o drenaje / alcantarillado.	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
Artículos 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20.	
SELLO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA
SELLO DE LA DEPENDENCIA	ARQ. MARIO ORTEGA RODRÍGUEZ